



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 ABR 2010	
Recibido.....Hs.	12 ⁰⁵
Exp. N°.....F.V.	23.599 PJ

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **SOLICITA** al Poder Ejecutivo se adopten, a la brevedad, las medidas pertinentes -a través de la Empresa Provincial de la Energía - para **ampliar la capacidad de la Estación Transformadora de Energía "Irineo Faccioli"**.


ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

No es necesario destacar aquí la importancia que reviste la provisión de energía, no sólo para la actividades cotidianas que realiza el hombre, sino también para el desarrollo de la capacidad industrial; es por esta razón que vemos con preocupación lo limitada que se encuentra la transformación de energía en la estación existente en el Barrio Itatí de la ciudad de Reconquista.

Numerosas han sido las oportunidades en que los sectores ligados a la producción se han manifestado respecto a la necesidad de ampliar la capacidad de la misma, ya que observan, que se podrían presentar dificultades en los próximos tiempos con la provisión de la misma, a consecuencia del aumento en el consumo estacional (en verano), y fundamentalmente, por los requerimientos que se van a presentar ante la perspectiva de una muy buena campaña agrícola que, a no dudarlo, provocará un crecimiento de la actividad industrial, y con ello mayor demanda energética.

El sistema de distribución en Reconquista se ha señalado como crítico ya que en algunas líneas se trabaja a valores máximos de capacidad, por esta razón, si estamos previniendo un aumento del consumo, estamos señalando razones que podrían hacer colapsar el sistema, y provocar graves inconvenientes a la población de la zona.

La respuesta a la situación planteada ha de llevar un tiempo en la implementación de las medidas adecuadas, por esta razón es que desde ahora solicitamos se actúe de manera acelerada, y no esperar el momento del colapso que afectaría a las personas y a sus bienes.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Ente Parque Industrial ha advertido la situación que se puede presentar, viene trabajando con el fin de aportar soluciones, y han sido frecuentes las oportunidades en que se han presentado ante las autoridades para realizar señalamientos en este aspecto. Es natural y razonable su preocupación, y se hace impostergable darle satisfacción a esa demanda.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial